

Viernes, 22 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Adjudicación Bar - Restaurante "Desfiladero del Ruecas"

Habiéndose dictado, con fecha 18 de Agosto de 2025, la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Cañamero, en el expediente 300/2025 por el que se adjudica el contrato de arrendamiento, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de condiciones a María del Mar Crespo Bernabéu, respecto del siguiente bien inmueble patrimonial de titularidad municipal:

- Bar-cafetería y terraza Desfiladero del Ruecas en Cañamero.
- Parcela 129, Pol. 05, ref. catastral: 10045A005001290001WA.
- Calificado como No Urbanizable delimitado por las NNSS Municipales, afectado concretamente por tipo de Suelo I, Especialmente Protegido de interés ecológico y paisajístico.
- Tipo de edificación: Hostelera.

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Cañamero, 18 de agosto de 2025

David Peña Morano

ALCALDE - PRESIDENTE

